

OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No 25 DE 2024

21 DE NOVIEMBRE DE 2024

Señora:

DANIELA MARIA GARCIA LARA

Nos permitimos dar respuesta a la observación presentada el día 20 de noviembre de 2024 a los Términos de referencia publicados por el Instituto SINCHI dentro del proceso de Convocatoria Publica No. 25 de 2024, de la siguiente manera:

*(...) Como se menciona en el asunto, me gustaría postularme a la Convocatoria pública No. 25 DEL 2024 – DIEZ (10) JOVENES INVESTIGADORES – OBJETO (6), sin embargo, me enteré tarde de la convocatoria, por tanto, no cuento con el certificado de pendiente de ceremonia de grado, la cual mi universidad la entrega después de 5 días hábiles, contando desde hoy. Solicito amablemente darme un plazo hasta el 27 de noviembre 2024 para poder enviarla, mientras tanto, puedo enviar captures de la historia académica en la cual se observa que presento el 100% de las asignaturas.
(...)*

Con el fin de aclarar la observación presentada nos permitimos dar respuesta, en los siguientes términos:

Respuesta: Nos permitimos informar que la convocatoria pública No. 25 de 2024 mediante adenda No 01 del 13 de noviembre de 2024, fue ampliada en plazo hasta el 21 de noviembre de 2024 y mediante adenda No 02 del 14 de noviembre de 2024, se amplió nuevamente el plazo de recepción de ofertas hasta el 22 de noviembre de 2024, con el propósito de garantizar la participación de las personas que deseen presentarse y cumplan con los requisitos, ampliándose en dos ocasiones el término de presentación de ofertas. Por lo tanto, no es posible extender el plazo una vez más.

De igual forma, es importante precisar que la única manera de acreditar el promedio académico establecido dentro de los términos de referencia es a través del **certificado expedido por la institución educativa**, por lo tanto, no se tendrá como válido cualquier otro medio para acreditar el cumplimiento del requisito.

UNIDAD DE APOYO JURIDICA

INSTITUTO SINCHI

21/11/2024